



Con un presupuesto de 300.000 euros y un plazo de ejecución de 11 meses

El Consejo de Administración de ACUAES autoriza la licitación del contrato para la redacción del proyecto de mejora del saneamiento de Ávila

- La actuación permitirá reducir los vertidos de aguas residuales al río Adaja adecuándolos a la normativa de la cuenca hidrográfica
- El proyecto incluye la adecuación de los colectores generales e impulsiones necesarias para el transporte de las aguas residuales, la construcción de tres tanques de tormentas, una estación de tratamiento y bombeo de aguas residuales (ETBAR) y la instalación de una nueva línea de membranas en la depuradora de Ávila

26 de febrero de 2026- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha autorizado, en su reunión de hoy, el pliego y la licitación del contrato de servicios de asistencia técnica para la elaboración del estudio de alternativas ambientales y la redacción del proyecto de mejora de los emisarios de ambas márgenes del río Adaja que transportan las aguas residuales de Ávila hacia la depuradora.

El presupuesto de licitación del contrato asciende a 300.000 euros (IVA excluido) y el plazo máximo para la ejecución de los trabajos es de 11 meses.

La licitación de este contrato para la redacción del proyecto va a ser posible tras la firma del convenio de colaboración entre ACUAES y el Ayuntamiento de Ávila, el pasado 27 de enero.



El objeto del pliego aprobado es definir el alcance y las condiciones técnicas y organizativas que deberán regir los trabajos en la definición del proyecto constructivo para su tramitación hasta la aprobación del proyecto, que servirá de base para la posterior ejecución de las obras.

En concreto, las obras a definir consistirán principalmente en la adecuación de los colectores generales e impulsiones necesarias para el transporte de las aguas residuales y la construcción de tres tanques de tormentas que mejorarán la capacidad de almacenamiento del sistema de alcantarillado de la ciudad, permitiendo un adecuado tratamiento de las aguas vertidas a cauce en cumplimiento de la normativa vigente de la Confederación Hidrográfica del Duero.

La actuación se completa con la construcción de una estación de tratamiento y bombeo de aguas residuales (ETBAR) y la instalación de una nueva línea de membranas en la depuradora de Ávila.

Estas actuaciones van a permitir avanzar en la solución del problema existente en el saneamiento de la ciudad al reducir los vertidos de aguas residuales al río Adaja y, por extensión, al Embalse de Fuentes Claras.

Una vez redactado y aprobado el proyecto, ACUAES y el Ayuntamiento de Ávila tendrán que suscribir un nuevo convenio para la ejecución y financiación de las obras.